

EL IRIS DE GALICIA.

Se publica los miércoles y domingos.

AÑO I.

Precios de suscripción.—Cuesta 5 reales al mes en esta ciudad y 18 por trimestre en los demás puntos.—Se suscribe en la Coruña en todas las librerías, y fuera de ella remitiendo el importe de la suscripción por medio de libranza ó sellos de franqueo.

DOMINGO 5 DE JULIO DE 1857.

Precio de los anuncios.—Dos cuartos línea para los Señores Suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—La correspondencia se dirigirá con sobre al Administrador de EL IRIS DE GALICIA.

NÚM. 19.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* del 28 publica:

Una Real orden dando gracias al Gobernador de la provincia de Lérida y á los demás empleados que han intervenido en la formación del censo de dicha provincia.

Un Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para que proceda á la contratación del servicio de correos entre Lorca y Vera.

Una resolución del Consejo Real, denegando la autorización para procesar á D. Juan José Balsolobre, Gobernador que fué de la provincia de Cuenca.

Otra idem confirmando la denegación dada por el Gobernador de la provincia de Toledo á la solicitud de autorización para procesar á D. Antonio Reguera.

Otra Real orden dictando varias reglas para que por el Director general de Correos se practiquen los estudios convenientes á fin de hacer una útil reforma en el servicio de correos.

—La del 29 contiene:

La ley sancionada en el día 28 por S. M. sobre las obras de la Puerta del Sol.

Una Real orden autorizando á D. Pedro Cisa y Cisa para aprovechar las aguas subterráneas que se hallan en las sierras Chica y Grande y en el torrente Torres, en el término de San Pedro de Premiá.

Otra idem autorizando á D. José Riera para que construya un molino aserrador y una fábrica de hilados en el término de Merola, provincia de Barcelona.

Otra idem autorizando á D. Diego Arsiú para restablecer el cauce que conduce las aguas del molino de Botafuegos al de los Cachanes, en término de los Barrios, provincia de Cádiz.

Otra idem autorizando al mismo Sr. Arsiú para que aproveche las aguas de la garganta del Hornillo.

Una autorización del Consejo Real, denegando la autorización para procesar á D. José Mayoral, Alcalde de Vidalvilla.

Dos exposiciones á S. M. una de la grandeza de España, y otra de los caballeros hijosdalgo, felicitando á S. M. por su estado interesante.

—La del 30 publica:

Un Real decreto nombrando Comisarios del Consejo de Administración de las obras de la Puerta

del Sol al Teniente general D. Angel Garcia y Garcia de Loygorri, conde de Vistahermosa, Vice-presidente del Congreso de los Diputados, y á D. Francisco Javier Arias Dávila Matheu, conde de Puñonrostro, grande de España y Senador del reino, desempeñando el primero el cargo de Vice-presidente del referido Consejo.

Una Real orden nombrando á D. Lucio del Valle Director facultativo y económico de las obras de la Puerta del Sol.

Una resolución del Consejo Real denegando la autorización pedida por el Tribunal Supremo para procesar á D. Juan José Balsolobre, Gobernador que fué de Cuenca.

Nuestro apreciable y distinguido paisano Sr. Fort ha sido admitido en la Real Academia de la historia: he aquí lo que dice la *Gaceta* del 29 acerca de este acto.

«Ayer celebró sesión pública la Real Academia de la Historia para dar posesion de plaza de individuo de número al Sr. D. CARLOS RAMON FORT. El discurso del nuevo Académico, destinado á bosquejar los efectos de la concordia entre la Iglesia y el Estado en la época de la España goda, llamó la atención de la Academia y del público por lo difícil del asunto y por la sana doctrina y claridad de exposición que resplandecen en la obra del erudito canonista. La contestación del Sr. D. José Amador de los Rios, á quien aquella Ilustre Corporación habia encomendado tan árduo empeño, es digna del asunto y agradó sobremanera al auditorio, tanto por la copia de buena y oportuna erudición canónica de que hizo discreto alarde el distinguido autor de la historia de los judíos en España, cuanto por la vigorosa entonación y pureza del estilo, por la abundancia de las imágenes poéticas, por la imparcialidad de los juicios, y por la verdad y exactitud de las descripciones.»

Una comisión de diputados por Galicia se ha presentado á S. M. para solicitar el restablecimiento de la colegiata de Yria Flavia (villa del Padron) primitiva catedral de este antiguo reino. S. M. acogió á la comisión de un modo que dejó satisfechos á los comisionados.

Pero esta vez no se atrevió á mirarme: parecia como avergonzado.

Yo no quise despreñar aquella ocasion de arrancar á Dou Alvaro el secreto de su melancolía, y me decidí á apurar todos los medios para conseguirlo; pero fué vano mi empeño: ninguna de las diferentes cosas que he podido imaginar era la causa de su abatimiento. Así que, me resolví á preguntarle:

—¿Y entonces, soy yo acaso la que sin intencion os habré disgustado en algo?

—¡Blanca! ¡Blanca! gritó el caballero, animado de repente como si mis palabras tocasen en la llaga de su corazón. Soy un insensato, un loco! No os cuideis de lo que sufro, porque todo lo merezco.

—¡Qué decís!

—Debeis despreciarme como á un hombre vil que al pretender un imposible no repara en la bajeza de sus pensamientos.

—¡Pero explicaos!

—¿Qué derecho tengo yo á vuestra consideración? Ninguno! Os he recogido huérfana; pero esto mismo es un obstáculo para realizar mis queridas ilusiones Blanca, ¡soy muy desgraciado! ¡No puedo ya ser feliz aunque tuviese valor para confesároslo todo y aunque vos misma consintierais en mis descabellados proyectos!

La agitación de D. Alvaro crecia por instantes. Yo le escuchaba absorta sin comprender el sentido de sus inconexas frases.

—Si yo os revelase la ansiedad de mi alma, continuó diciendo, abusaría de la posición en que el destino quiso colocarnos y me espondría á recibir un desengaño horrible que acabaría por desesperarme; y aunque condescendiérais á mis importunos ruegos ¿quién podría asegurarme que la gratitud no os obligaba á aceptar un sacrificio que rechazaba en secreto vuestro corazón? Ved explicado como la felicidad no puede existir ya nunca para mí?

Y como si lo que acababa de decir hubiese agotado to-

Segun habrán visto nuestros lectores en la sección correspondiente, el Gobierno de S. M., en vista de las observaciones presentadas por el Director general de correos, ha dictado una Real orden para que se regularice el defectuoso sistema de comunicaciones que hoy rige en la circulación del correo, y se hagan desaparecer las muchas y muy notables anomalías que hoy ofrece este servicio.

La importancia general de este asunto, nos mueve á transcribir íntegras las prevenciones hechas á la referida Dirección para fijar las bases sobre que ha de verificarse este arreglo.

Dicen así:

1.^a Que inmediatamente se proceda, provincia por provincia, al estudio de todas las comunicaciones existentes, anotando y proponiendo las variaciones y aumentos que convenga realizar, para que el correo llegue todos los días y con la posible rapidez á cada una de las poblaciones del Reino.

2.^a Que se forme también por provincias, y con toda exactitud y perfección, la correspondiente carta postal, marcando detalladamente el servicio que habrá de establecerse, para que pueda satisfacer con amplitud las necesidades á que se refiere la base anterior.

3.^a Que para el mejor orden y método de los trabajos que requiere la ejecución de este pensamiento, tenga V. I. muy en cuenta las indicaciones siguientes:

Primera. El establecimiento de líneas que pongan directamente en contacto la capital de la Monarquía con todas las de provincia; á estas con las respectivas cabezas de partido judicial, y á las últimas con los pueblos comprendidos en su demarcación.

Segunda. El enlace conveniente, en cuanto sea asequible, en las comunicaciones de las capitales de provincia entre sí.

Tercera. La creación de Administraciones agregadas ó de Estafetas subalternas en las cabezas de partido y en cualesquiera otras poblaciones, donde sean indispensables, para la debida regularidad y prontitud en la transmisión de la correspondencia pública.

Cuarta. La de las carterías que se consideren

das sus fuerzas, D. Alvaro se apoyó desfallecido contra el hojoso tronco de un álamo.

Empezaba á anochecer, y las misteriosas armonías del bosque se extinguían con la última hora de aquella apacible tarde. La noche borraba ya con sus primeras sombras el azul del cielo, el espejo del lago y los tapices del paisaje; reinaba un silencio profundo, interrumpido únicamente por el lejano rumor de una cascada, que todavía brillaba espumosa al precipitarse en el valle desde lo alto de una montaña.

Mi situación era en extremo difícil. Veía á D. Alvaro abstraído quizá en las reflexiones que le inspiraban las palabras que él mismo habia pronunciado y que yo no habia podido comprender.

Deseando salir de aquella posición tan violenta, le interrogué con entereza:

—Don Alvaro, ¿qué habeis querido decirme?

—¡Pues qué! me contestó frenético otra vez, ¿no habeis comprendido mi lenguaje? ¿No os he dicho bien claramente que vos erais la única causa de mi melancolía?

—¡Yol esclamé sorprendida.

—¡Sí! vos tan solo podriais devolverme la dulce paz que he perdido desde que admiré el tesoro de pureza que encierra vuestra alma; vos tan solo podriais arrancar mi corazón del infierno en que se abrasa y elevarlo al cielo de felicidad que sueña en sus plácidos delirios.

—¡Pero cómo? decid!

—¡Ab! nunca me atreveré, Blanca!

—¡Si tal! Hablad!

—¡Jamás!

—Soy yo quien os lo suplica.

—¡Me es imposible!

—¿Y así me ocultais el modo con que debo complaceros?

—Es necesario que obre así.

—Ved que es Blanca, vuestra hija adoptiva quien os lo pide!

—¡No, no, dejadme!

FOLLETIN.

CRÓNICAS DE GALICIA.

LOS MALDONADOS.

TRADICION HISTÓRICA DEL SIGLO XV,

POR

DON RICARDO PUENTE Y BRAÑAS.

(Continuacion.)

—¿Y qué pensasteis al verlo huir?

—Antes de que saliese de mi sorpresa, ya D. Alvaro habia vuelto á mi lado murmurando una disculpa que yo misma no pude comprender. Entonces me aventuré á decirle:

—Perdonad si me atrevo á haceros una pregunta; pero hace algun tiempo os veo tan abatido! ¿Acaso sois desgraciado?

—Si me contestó con tristísimo acento: ¡muy desgraciado!

Y volvió á fijar en mí una mirada suplicante.

Al escuchar aquella franca revelación no pude menos de admirarme, porque siempre habia creído que la tristeza de D. Alvaro provenia de un cambio natural de su carácter, pero nunca habia sospechado que fuese efecto de circunstancias desagradables.

—¿Y no me direis la causa de vuestro pesar? insistí todavía.

—¡Nunca! esclamó D. Alvaro.

igualmente necesarias para el servicio de los demas pueblos.

Quinta. Y por último, que V. I. proponga á Su Magestad cuanto juzgue oportuno, acerca de la mas conveniente organizacion y enlaces de la línea del litoral del Mediterráneo, con absoluta independencia del sistema de comunicaciones interiores, como asimismo respecto de cualquier otra medida que tienda á mejorar y perfeccionar las condiciones de un servicio tan importante, y en cuyo acertado desempeño tan interesadas están la conveniencia pública y privada.

En el preámbulo de esta Real orden se asegura que la reforma proyectada será tan estensa y radical cual corresponde, para que el sistema de conducciones nada deje que desear: debiendo quedar planteada en términos que no haya una sola poblacion, por reducida y apartada que esté, que no disfrute del beneficio de poder comunicarse diariamente con las demas.

Deseamos ver realizado cuanto antes este pensamiento, cuyos resultados serán de inmensa importancia, principalmente para la Galicia rural, donde el servicio de correos se halla en tan lamentable atraso, que como todos sabemos, hay que esperar seis ú ocho dias la contestacion de una carta dirigida á un pueblo distante seis ú ocho leguas.

Del censo verificado el 21 de Mayo último, resultó haber en la provincia de Lugo 423,880 almas, distribuidas en la forma siguiente: partido de Berceá, 34,130; idem de Chantada, 48,075; idem de Fonsagrada, 33,604; idem de Lugo, 64,309; idem de Mondoñedo, 44,336; idem de Monforte, 44,090; idem de Quiroga, 24,760; idem de Rivadeo, 23,584; idem de Sárria, 37,860; idem de Villalba, 35,247; idem de Vivero, 33,885.

REVISTA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRICOLA.

Conociendo la importancia de las revistas comerciales de nuestro mercado, y el interes con que son leídas por la generalidad de nuestros suscritores, ofrecemos publicar semanalmente desde el próximo número una revista de las transacciones verificadas en esta plaza, cuya insercion en EL IRIS ha sido interrumpida por causas ajenas á nuestra voluntad.

Alternando con la revista local, daremos cabida á otras agrícola-industriales, como la que nuestros lectores hallarán á continuacion.

El tiempo sigue bonancible en todas las provincias y los campos en el estado mas ventajoso.

El *oidium*, que en algunas partes se creía últi-

mamente iba á causar grandes daños á los viñedos, no ha hecho grandes estragos, y algunas provincias se han librado completamente de él.

El dia 25 se verificó en Leon, en el magnífico monasterio de San Marcos, la esposicion de ganados, calificacion y adjudicacion de premios.

Segun leemos de *El Anunciador* en Jaen, los viñeros están contentísimos este año, porque si bien se han presentado algunas señales del *oidium* en las vides, ni progresan ni se propagan en daño de la muestra, como en los años anteriores.

En Tortosa se dice que S. M. el Rey y el ministro de Fomento van á asistir á la inauguracion de la navegacion del Ebro desde San Carlos á Mequinenza, que se verificará muy pronto.

Desde Mequinenza á Zaragoza las obras de canalizacion van á recibir gran impulso, y tal vez antes de finar el año suba alguno de los vapores de la compañía á saludar á la capital de Arago.

El Gobierno ha tomado las medidas necesarias para que no deje de estar Madrid y otras localidades necesitadas suficientemente abastecidas de grano hasta el momento en que recogida la nueva cosecha llegue la Laratura que todos esperan. A juzgar por los resultados puede decirse que el Gobierno ha dominado la cuestion de subsistencias con cortos sacrificios para el Erario, pues todo lo que hasta ahora se ha perdido para asegurar la alimentacion de toda España no llega á 13 millones de reales.

En Barcelona tuvo lugar la junta general de accionistas de la sociedad *La Maquinista terrestre y marítima*, siendo oído con general satisfaccion y unánimemente aprobado el balance e inventario del primer año que cuenta de existencia.

En Jerez se sembró este año casi el doble de lo que acostumbra sembrarse en tiempos normales, y todos los sembrados, con muy pocas escepciones, han respondido á los deseos de los labradores. El trigo se crió perfectamente, y la granacion ha sido buenisima, de tal modo, que los mismos labradores confiesan hallarse satisfechos.

Las semillas y todos los cereales en general siguen la misma marcha y prometen un resultado satisfactorio.

En toda la provincia de Zamora las lluvias han mejorado extraordinariamente los campos; se presenta una cosecha mas que regular de todos los cereales. Las viñas muy bien, y aunque se temia por su fruto, á consecuencia de la aparicion del *oidium*, las aguas actuales lo han hecho desaparecer presentándose fruto en abundancia. (Los albillos muy buenos). Se ha observado que las varas mas viejas estan por los remates mas tocadas del polvillo, y en particular en las cepas mas frondosas; sin embargo, se tienen grandes esperanzas de muy buena cosecha.

Segun dicen de Peñafiel (Valladolid) los sembrados están inmejorables; la oportunidad con que han venido las lluvias para su conservacion y fomento, es solo concebible en el poder ilimitado del Supremo Hacedor. No causa por lo tanto estrañeza el que desde 90 rs., á cuyo precio se vendia la fanega de trigo hace un mes en estos mercados, y en proporcion los demas cereales, haya descendido has-

ta el de 68 y 70 á que valió en el último; así como á 54 la de morrajo, la de centeno á 38 y 36 la de cebada.

El cántaro de vino á 12 rs.

Segun escriben de La Bisbal (Cataluña), en el último mercado sufrieron una baja de 8 rs. por cuartera; abrigamos la confianza de que bajará mucho mas, porque la cosecha será como pocas se han visto. Las viñas se presentan muy bien por ahora, y los olivos estan bien preparados. La cosecha de patatas será abundantísima, y segun parece, tambien lo será la del maiz, mijo y legumbres.

En todo el territorio de Onda (Valencia), están ya en la siega del trigo, que ha concluido perfectamente, lo mismo que los demas cereales, y como consecuencia de la abundancia que se espera, los granos y todos los frutos presentan en plaza la paralización y baja. Las algarrobas, cuya próxima cosecha se presenta buena, se han resentido en el precio, corriendo hoy á 5 rs. 22 mrs., y el aceite, que por ahora ofrece buen porvenir, ha bajado á 44 rs.

El buen precio que ha tomado el arroz en estos años, el monopolio de su venta en España, concedido á los que han llamado terrenos pantanosos á campos plantados de algarrobas, olivos y moreras y la persuasion en que se estaba de que se prohibia el arroz fuera de coto, han hecho que muchos, para entrar de cierta manera á la parte en las ganancias de los cultivadores contrabandistas, hayan cosechado arroz en el año anterior en miles de hanegadas donde no estaba permitido, y que se haya llevado la enfermedad y la muerte á territorios naturalmente sanos.

Se ha creado un establecimiento de crédito en Cuba, que tiene por objeto comprar las tierras incultas de esta isla y convertirlas en productivas. El capital de la sociedad es de 40.000.000 de francos; las acciones se colocan con 26 por 100 de prima.

CORRESPONDENCIA DE GALICIA.

Vigo 2 de Julio.

—*Buques entrados á cuarentena.*—Junio 29. De la Habana en 29 dias, corbeta española *Isabel*, capitán D. Victoriano Cusi, para Vigo y Cádiz con 576 cajas azúcar, 125 pipas aguardiente y los pasajeros: Don José Pimentel; D. Mauricio Loubí; D. Manuel Martínez Arcos; Doña Maria de la Esperanza Polinario; D. Dionisio Alonso Elizalde; D. José Somoza y un hijo; D. José de la Fuente; D. Fernando Conde; Don Bernardo Rusingol; Doña Vicenta Magallon; la parca Enlogia; Doña Maria Marrero con cinco hijos; Don Miguel Lazo; D. Rafael Rodriguez y su señora; Don Simon Alvarez; D. José Cano Pardo y su señora; D. Manuel Torron; D. Antonio Cabol; D. José Ignacio Basañis; D. Bernardo Sebastian Dafont; Don Juan Maura; D. Mariano Puig; D. José Piñeiro; Don José Abascal; D. Francisco Gastejón; D. Manuel Villamil; D. Juan de la Cruz Garcia; D. Manuel Suarez; D. Bernardo Urfé; D. José Manuel Coto; Don Antonio Otero; D. Agustín Rodriguez; D. José Abeledo; D. Onofre Raíces; D. Ramon Souto; Don

—Os lo ruego por la memoria de mi padre, de vuestro buen amigo.

—¡Oh! por Dios, Blanca, no me obliguéis á hablar evocando esos sagrados recuerdos.

—Y si mi desgraciada madre os lo pidiese, os negariais á ella?

—¡Aun tambien!

—Pues figuraos que ahora nos está mirando desde el cielo.

—¡Callad, Blanca!

—¡No! yo quiero saber lo que exigís de mf.

—¡Nada! ¿qué puedo yo exigir?

—Quiero saber como he de volveros la paz que por mi causa habeis perdido.

—Pues bien! dijo D. Alvaro, haciendo un esfuerzo supremo; solo amándome tanto como yo os amo.

Y cayó de rodillas á mis plantas.

—¡Quién lo diria! dijo entonces Marta sonriéndose maliciosamente; seguid, seguid, pues ya veis que os escucho con interes.

—Al oír aquella inesperada declaracion, continuó Blanca, sentí una emocion profunda que en vano pretendia explicarte; pero á ti, que eres mi amiga y mi antigua compañera desde la infancia, no debo ocultar que mas de una vez habia pensado en el amor de D. Alvaro, porque siempre lo veia tan gentil, tan valiente y tan generoso.... Por eso of con tanta sorpresa como felicidad las amantes protestas que allí me hacia, diciéndome con voz conmovida por la pasion que me juraba.

—¡Perdon! Blanca, ¡perdon para mi locura de amor! Yo te amo porque en tu celestial belleza miro reflejar tu corazón mas bello todavia! ¡tú has arrancado á mis labios un secreto que muy pronto debía morir conmigo! dime que esta confesion hecha á tus pies en la soledad del campo, halló un eco en tu castísima alma, y me verás volver otra vez á aquellos dichosos dias en que te miraba sonriéndome!

La felicidad no me permitia hablar en aquel momento.

—Di que me quieres, repetia D. Alvaro, que no desdías el amor que hoy me atrevo á confesarte; pero un amor purísimo porque es el único que puede inspirar tu candidez y tu hermosura.

—Si, D. Alvaro, exclamé entonces sin poder resistir el impulso de mi corazón.

—Blanca, ¿has dicho que me querias?

—¡Y como no amaros!

—No quieras engañarme, porque despues seria doble mi tormento al nublarse la estrella que tus palabras hacen brillar en el borrascoso horizonte de mi porvenir. ¡Cómo asegurarme de que tu amor es verdadero y no impuesto por la gratitud!

Cuando oí que D. Alvaro sospechaba de la sinceridad de mi cariño, sentí que las lágrimas asomaban á mis ojos y exclamé reconviéndole:

—¿Por qué dudais de mí?

—Al escuchar mi voz sofocada por el llanto, se levantó de repente y estrechando mi mano que abandoné entre las suyas, prorumpió ebrio de placer:

—¡Lloral! ¡Ah, es cierto que me amas!

En aquel instante un rayo de la luna penetró al través del follaje, y vino á caer sobre su semblante que contemplé distintamente.

Don Alvaro lloraba tambien.

¡Lloraba, como yo... de felicidad!

Al llegar aquí Blanca hizo una breve pausa. Luego continuó:

—Desde aquella noche D. Alvaro recobró su carácter naturalmente animado, salió de aquel continuo abatimiento en que parecia abismarse; volvió, en fin, á ser el cariñoso amigo que procuraba mitigar mis penas.

—Y ha sido constante en su amor? preguntó Marta.

—Nunca me ha causado el mas leve disgusto. Jamas he conocido el tormento de los celos, que debe ser horrible. Por el contrario, su pasion es cada vez mas ardien-

te y mas íntima. Su exquisita delicadeza le ha obligado á vivir siempre separado de nosotras para evitar los pérfidos comentarios del vulgo que siempre se entretiene en desgarrar el velo de la mas acrisolada inocencia. Desde el primer dia en que me declaró su amor, me ofreció unir mi nombre para siempre al suyo. Enojosos negocios de familia han ido dilatando nuestro enlace; pero hoy antes de marchar, y despues de un acceso de desesperacion, que felizmente se ha desvanecido, me dijo que todo estaba preparado ya y que muy pronto podrian realizarse sus vivos deseos. ¿Comprendes ahora el motivo de mi alegría?

Al concluir Blanca las confidencias que Marta habia escuchado tan atentamente, se entregó radiante de felicidad y de belleza á apurar en silencio el manantial de ventura en que sus pensamientos la inundaban.

¡Pobre Blanca!

¡Gozá entregada á tus risueñas ideas, sin escuchar el fúnebre ruido que forma ya el genio del mal al cernirse sobre tu cabeza batiendo sus negras alas en tu purísima frente!

IX.

GANANDO TERRENO.

El silencio que reinaba en la casa de Blanca luego que esta hubo terminado su revelacion, fué bruscamente interrumpido por fuertes pasos de algunos que subian en tropel haciendo sonar involuntariamente las brillantes conteras de sus espadas.

Marta se apresuró á salir á su encuentro, y quedó sorprendida al reparar sus lujosos uniformes mal encubiertos por sus bastos ropones de peregrino.

Peró pronto se tranquilizó al distinguir el semblante de Hugo entre aquellos desconocidos.

(Se continuará.)

Manuel Guerra; D. Benito Gonzalez; D. Felipe Varela; D. Ramon Menendez; D. Domingo Otero; Don José Gonzalez Puniareja; D. Antonio Fernandez; Don José Fernandez; D. José María Fernandez.—*Militares.*—D. Fulgencio Peralta, teniente de infantería; D. Francisco Peralta, su señora y una hija; Don Manuel Carpintero y Coll, subteniente; D. Ángel de la Vega y Campuzano, su señora y una hija; Don Genaro Conde y Morillo, subteniente; D. Ángel Silva y Penilla; D. José Rubin y Perochena; Don Manuel Romero, subteniente; D. Tomás Soneira y Carballeira, idem; D. José Diez Mendez, idem y Don Miguel Requena, idem.

De Nueva-Orleans en 37 días, fragata anglo-americana *John Henry*, capitán Merryll, para Vigo á órdenes, con tabaco y duela.

Julio 4.º De Santos en 59 días, corbeta portuguesa *Caridad*, capitán Antonio Ferreira Nuñez, para Oporto, en lastre.

Lugo 3 de Julio.

En la noche del 26 de Junio fué robada la casa de D. José Gonzalez, natural de Villafranca del Bierzo, por un paisano cuyo nombre y señas ignoraba, á quien por caridad habia permitido dormir en su casa la noche anterior. Habiendo notado el Gonzalez á la siguiente madrugada la falta de los efectos robados, se presentó por la tarde al cabo segundo de la Guardia civil José da Fouz Muñiz, comandante del puesto de Nogales, quien se informó de las señas de las prendas de ropa y demas que le fueron sustraídas, y acompañado de los Guardias segundos Bernardo Fernandez y Fernandez y Antonio Lopez Garcia, registró todos los mesones desde aquella villa hasta el pueblo de Horta, tabernas y demas casas en donde le infundia sospecha: no obstante no le fué posible hallar cosa alguna; pero á las tres ó cuatro horas pudo conseguir la captura del ladrón en casa de Domingo Gomez, del pueblo de Nogales, con las prendas y alhajas siguientes: Un montecristo de paño azul fino, con sus guarniciones, tasado en 400 rs., un gaban de tela retorcida y negra 200 rs., otro idem de paño marengo fino su valor 168 rs., un pantalon de paño negro tasado en 80 rs., otro idem de saten blanco, que lo fué en 100 rs.; una mesa de manteles en 20 rs., un chaleco de seda avinada en 60 rs., dos camisolas bordadas en 60 rs., dos pares de calcetas en 8 reales, un cobertor blanco fábrica de Palencia 70 rs., unas botas nuevas 50 rs., un cilindro de plata 360 reales, unos gemelos de plata 20 rs., una botonadura de oro para chaleco 200 rs., unos broches de plata para montecristo 60 rs., un alfiler de plata con piedras de bastante valor 300 rs., un par de gemelos para camisa 40 rs., y una petaca 80 rs., de manera que suman dichas prendas la cantidad de 2,196 reales, las cuales fueron entregadas á su dueño y el reo lo fué tambien confeso y convicto con las primeras diligencias á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Villafranca del Bierzo.

Precios de granos en esta capital en el último mercado.

Trigo á 90 rs. fanega.
Centeno á 65 idem.
Cebada á 36 idem.
Maíz á 90 idem.

VARIETADES.

Papel de madera. Un industrial extranjero ha hallado el medio de aplicar la madera á la fabricación del papel. Despues de haber quitado la corteza de aquella, se corta en pedazos, los cuales se colocan en una máquina que los tritura; luego se traslada el polvo á un baño donde permanece por espacio de seis u ocho dias. Seco el polvo vuelve á ser molido en un molino de trigo; en seguida se mezcla con algunos trapos viejos que sirven para preparar la pasta del papel, y se procede del modo ordinario.

Cuando la fabricacion se haga en grande escala se puede obtener una ventaja de un 50 por 100 sobre el coste del papel comun.

Trages incombustibles. Segun leemos en *L' Ami des Sciences* se acaba de hacer un ensayo en los vestidos incombustibles destinados á los bomberos.

Parece que con dichos trages se puede permanecer durante cierto espacio de tiempo en medio de un incendio, espuesto el bombero á la accion directa de las llamas, cojer objetos hasta candentes y trasladarlos á distancia.

Las telas consisten en tejidos metálicos, pasta de amianto, y paños cuya incombustibilidad se ha

conseguido por medio del borraj, el alumbre y el fosfato de amoniaco.

Llama del gas. Los ingenieros franceses Sagni y Bonet han hecho un descubrimiento muy recomendado por *El Monitor*, y que consiste en conservar la llama de gas por medio de aire caliente. Se rodea el mechero de una cápsula que cierra el paso al aire por la parte inferior, dándose solo en virtud de una plancha metálica colocada encima y que calienta la llama constantemente. En Lila, Arras y otras ciudades que han hecho ya uso de él reconocen una ventaja de un 25 por 100 de economía en una luz de igual claridad, y la muy importante de impedir las corrientes de gas no inflamado que tan perjudiciales son á la salud.

Trasfusión de la sangre. El catédrico Martin ha practicado recientemente en Jena (Alemania) una operacion de trasfusión de la sangre, para salvar á una jóven que corria gran riesgo de perecer á consecuencia de hemorragia. Un discípulo de aquel profesor ofreció la sangre de sus venas para aquel experimento, y el éxito mas satisfactorio ha coronado su ejemplo de abnegacion.

PARTE LITERARIA.

A continuacion insertamos una linda composicion debida á la pluma de una jóven poetisa, cuyo nombre no es desconocido para nuestros lectores.

A MI QUERIDA AMIGA DOÑA E. C. DE P.

Solo por tu amistad que al alma inspira
Entonaré de nuevo mis canciones
Y pulsaré de mi doliente lira
Sus cuerdas ya sin armoniosos sonos.
Pues solo de dolor mi harpa suspira
Porque vió marchitar mis ilusiones.
Ah! No sabías tú, mi lira amada,
Que la dicha y placer no valen nada?

Olvidate, pues, hoy de mi quebranto
Y canta con alegre melodia,
Sin acordarte que en la vida el llanto
Dura por siempre y la ilusion un día.
Hoy quiero que tu grato y breve canto
Sea tan dulce cual la amiga mia.
No inspires á mi voz esas congojas
Con que la flor de mi ilusion deshojas!

Desec mi amistad probarle pura
Y decirle que la amo con delirio,
Como el ave que libre en la espesura
Ama á la rosa y al fragante lirio,
Y en ellos cifra toda su ventura
Al contarles su dicha y su martirio.
Así, pues, cadenciosa lira mia,
Dile tú mi pesar y mi alegría.

Ella es la tierna amiga que afanosa
Contemplaba en los sueños de mi infancia,
Ditiéndome discreta y cariñosa
Lo que vale en el mundo la constancia;
Sin ella la mujer es cual la rosa
Que sin brillo, matices ni fragancia,
Apenas brota activa del capullo
La seca el aura en seductor arrullo.

Perdona! En vano el torpe pensamiento
Quiere explicarte lo que el alma ansia,
Pues no tengo razones ni talento
Para al cielo subir de la poesia.
Soy cual ave que audáz lanzada al viento
Vé que fuerza en sus alas no tenia;
Mas si sabes mi amor y mi cariño
¿Qué importa de mi verso el desalino?

DIONISIA SALOMON.

GACETILLA.

CONTINUA.—Un labrador vecino de la parroquia de Lians, se guareció bajo unos álamos la tarde de la tronada que tantas desgracias nos hizo deplorar. Al poco tiempo fué muerto por un rayo, que despues de abrasarle el pecho, lo dividió por la cintura.

SOBRESTANTES.—Sabemos que de orden superior se ha dispuesto que se proceda en esta capital á la planteacion de la escuela de sobrestantes de caminos, la cual debe quedar instalada en el próximo mes de Setiembre. Los que deseen ingresar en este establecimiento, pueden dirigir desde luego sus solicitudes al Sr. Ingeniero de esta provincia.

PRESOS.—Han sido capturados en Orense varios ladrones de los que el dia 19 de Abril último asaltaron y robaron en el Puente de San Alberto la diligencia que venia á esta ciudad, debiéndose su captura á la inadvertencia de uno de ellos que fué á vender unas piezas de felpa á un comerciante de aquella capital, avisado ya por uno de los robados.

CARRUAGES.—Las disposiciones dictadas por el gobierno para mejorar el servicio de los carruajes públicos, se han completado aprobando las instrucciones que deberá observar la guardia civil á fin de cooperar al cumplimiento de dichas disposiciones. A esta institucion tan popular, como justamente encomendada, se la ha encomendado: 1.º que se alijeren las bacas de los carruajes cuando vayan muy cargadas: 2.º que obliguen á los mayores á hacer uso de la plancha ó torno en las pendientes: 3.º que los mayores enciendan el farol apenas anochezca: 4.º que se subsanen los desperfectos de los carruajes en cuanto sean notados por la empresa ó por los viajeros: 5.º que no se enganchen mas que caballerías acostumbradas al tiro: 6.º que jamás bajo ningun pretexto abandonen sus puestos el mayor, zagal y delantero: 7.º que los mayores no se separen de la carretera: 8.º que á la salida de los pueblos no suba persona alguna á la delantera, pescante ó baca: 9.º que los carruajes no se adelanten á los que les precedan si no se hallasen detenidos: 10 y último, que nadie viaje infringiendo las disposiciones del gobierno en materia de carruajes. Solo cuando por circunstancias especiales lo aconseje la seguridad de los viajeros, podrán los guardias civiles subir á los coches.

MILICIAS PROVINCIALES. S. M. la reina, de acuerdo con lo propuesto por el consejo de ministros, ha tenido á bien disponer que hasta nueva resolución suspendan los gobernadores civiles la formacion del alistamiento y el sorteo de este año para la quinta de milicias provinciales, á que se refieren los artículos 9, 18 y 19 de la ley de 31 de Julio de 1855.

Socorro.—El gobierno ha dispuesto que se aplique al alivio de la desgraciada provincia de Asturias, la cantidad de 60,000 rs. del remanente que se hallaba depositado en el banco de España de la suscripcion abierta en 1853 para alivio de las calamidades que sufrió Galicia.

FATALIDAD.—Con sentimiento participamos hoy que es muy de temer se quede en proyecto el pensamiento de dar en esta ciudad tres medias corridas de toros para el próximo mes de Agosto. El laudable celo de la comision no ha podido vencer el insuperable obstáculo con que ha tropezado últimamente. Cuando ningun contratiempo era de esperar, pues hasta la construcción de la plaza se habia rematado, los señores ingenieros militares no permitieron que esta se levantase en el lugar proyectado y único á propósito, que era en el espacio del Campo de la Leña, fronterizo al castillete de la Puerta de Aires, en cuyo sitio, que resulta pertenecer á la fortificación, se dice va á construirse un cuartel.

Hoy, despues de eseritais estas líneas, se nos dice que hay esperanzas de que todo vuelva á arreglarse. Nos alegramos muchísimo de que así sucediese.

LLEGADA.—En la silla-correo de hoy ha regresado á esta capital el Sr. D. Juan Florez, Diputado á Cortes por este distrito.

MR. BOUZIGUES.—No nos hemos equivocado al presumir que la segunda funcion anunciada por este hábil prestidigitador, alcanzaria una entrada tan numerosa como la primera. En efecto, la concurrencia fué mayor todavía, pues estaban ocupadas casi todas las localidades.

Respecto al espectáculo, diremos que los juegos de prestidigitacion han agradado muchísimo, lo que no sucedió con la fantasmagoria.

Esta noche tendrá lugar la última funcion en el siguiente orden:

Primera parte. Sinfonia.—Las cartas maravillosas.—La alza y baja ó las sorpresas.—La luna y el sol.—El despacho eléctrico.—La cabeza de plata obediente.—El cofre de cristal.—El café mágico.

Segunda parte. La Lotella inagotable ó los licores maravillosos.—El baile simpático.—Las flores de la primavera.—Una escena trágico-mágica.—El pase misterioso.—El castillo de la bruja.—La difícil suerte de el paraguas de Robinson.

Tercera parte. La Fuente de Neptuno ó la gran sorpresa, por los artistas de Mr. Bouziguez.—La desaparicion ilusoria, por Madame Robert Bouziguez, con lo que concluirá la funcion.

ARTISTAS.—Ayer llegaron á esta ciudad procedentes de Pontevedra en un coche particular, la

prima donna señora Almonti, el tenor señor Viani y el barítono señor Celestino, los cuales han salido inmediatamente en uno de los vapores del Ferrol á dar varios conciertos en aquel teatro. Sabemos que muy en breve regresarán para presentarse ante nuestro público, según hemos anunciado.

CORREO.—De Real orden se ha dispuesto que en los meses de Julio, Agosto y Setiembre de este año, haya correo diario desde esta capital á los baños minerales de Carballo y viceversa, tocando en Arteijo y Laracha. En su consecuencia sale de esta ciudad á la una de la tarde y entra á las nueve de la mañana: llega á Carballo á las seis de la tarde y sale á las cuatro de la madrugada.

VISITADOR.—Ha sido comisionado D. Evaristo Mosquera para girar una visita en toda esta provincia á fin de reconocer y remediar las faltas cometidas en el uso del papel sellado.

REMATE.—El día 8 del actual tendrá lugar en los almacenes de esta aduana la venta en pública subasta de varias mercancías aprehendidas por los carabineros en la ciudad de Santiago.

OCTAVA.—Esta tarde saldrá con la solemnidad de costumbre, la procesion de la octava de Santiago y no de Sta. Barbara como equivocadamente hemos dicho en nuestro número anterior. Por lo demas, el orden en que se celebrarán las siguientes octavas es el mismo que allí indicabamos.

INDULTO.—Los veintiseis artilleros de este departamento condenados á presidio por insubordinacion, han sido indultados por S. M., debiendo pasar á continuar sus servicios en Ultramar por el número de años de prision á que fueron sentenciados.

OVACION.—Ayer á última hora recibimos carta de Santiago en que se nos da cuenta del brillante triunfo escénico conseguido la noche del 30 de Junio en aquel liceo de la Juventud por su antigua socia de mérito la Srta. D.^a Josefa Garcia: con esta correspondencia recibimos tambien una magnífica composicion poética original del inspirado poeta gallego Don Aurelio Aguirre Galarraga y dedicada á aquella apreciable artista en nombre del referido liceo. La estension de dicha carta nos impide darle cabida en el número de hoy, y como luego perderia su oportunidad nos concretaremos á decir que el público santiagués llegó en ciertos momentos á entusiasmarse exaltadamente al escuchar el canto de su distinguida compatriota. Respecto á la composicion del Sr. Aguirre, diremos tan solo que, como todas las suyas, es bellísima y que hay en ella un fondo inagotable de sentimiento.

COMUNICADO.

Señor Director de EL IRIS DE GALICIA.

Muy señor mio: He dirijido al Sr. Director del *Diario de la Coruña* la carta y contestacion de que tengo el honor de acompañar copias para que se sirviese insertarlas en el primer número que publicase. Cuando se entregaron á la persona que estaba en la redaccion ofreció su insercion sin poner el menor reparo; pero en el día de ayer se avisó por la misma que no se insertaba sin que se abonase una peseta por linea. Esto me obligó á disponer que la persona que habia entregado aquellas pasase á recogerlas; y puede V. inferir cual seria mi sorpresa al ver que se ha denegado la devolucion de lo que es verdaderamente una propiedad mia, máxime desde que he renunciado á que se publique en el espresado diario. Con el fin, pues, de que llegue todo á conocimiento del público, ruego á V. se sirva disponer se inserte todo en el primer número que se publique de su apreciable periódico EL IRIS DE GALICIA, á lo que le quedará siempre reconocido su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M., Blas Maria Segade.—Coruña 30 de Junio de 1857.

«Jacinta quiso tapar una mancha que tenia; tiró del dengue, rasgóle y se quedó mas corrida.»

Esto y nada mas debiéramos dar por contestacion á las dos noticias sueltas, que bajo los epígrafes de *Causa célebre* y *aclaraciones* se han publicado en lo que se llama *gacetilla* del *Diario de la Coruña*, en los días 17 y 24 del corriente, números 27 y 33. Pero al ver la intencion que revela su autor, en quien, sea dicho de paso, falta la franqueza necesaria para adular y la valentía precisa para luchar, al ver, repetimos, esa intencion solapada, creemos de nuestro deber contestarle: 1.º Que si bien es cierto que la causa está pasando por un incidente de libertad, no debia olvidar que por lo visto es

persona muy incompetente para juzgar ni hablar sobre la oportunidad y procedencia en el asunto: si así no fuese no calificaría de célebre sino de celebrísima la causa á que se refiere, ni de reos á los que interpusieron la pretension de libertad; porque esta palabra, cuando no sea enteramente inconveniente, tiene mas exacta aplicacion al que por ejecutoria se dice que ha cometido un delito: aquí habrá procesados, pero no reos. 2.º Que desde luego aceptamos y aguardamos con impaciencia la reseña que ofrece, por lo cual le daremos las gracias si á lo sucinto reune verdad, exactitud é imparcialidad; pero cuidadito con el *Mecenas*. Decimos que desde luego le daremos las gracias por la publicacion de esa reseña con tales condiciones, porque nos adelantaria en ofrecer al público, á quien tanto se quiso fascinar, los medios de conocer mucho, muchísimo, para deponer esa prevencion con que se explota y sostiene la persecucion de una familia siempre honrada, y con que se alimentan deseos ensañados. Sí, ojalá el público sensato, imparcial y razonador, descienda, como parece no está lejos, aunque se le quiera estraviar, á juzgar cerciorándose de todo, absolutamente de todo. Pero no cumplirá su oferta el noticiero, porque las rosas tienen tambien espinas, y conviene y se ansia conservar las de la prevencion. 3.º Lo á que el noticiero llama *aclaraciones*, bien pudiera calificarse de *estudiadas confusiones*. La pretension de libertad se introdujo últimamente cuando la ley ha ofrecido á los procesados la oportunidad de formalizarla con conocimiento de causa y de los centenares de fóllos que abrazan ella y sus trece incidentes. ¿Si querrá el noticiero dar lecciones á los procesados sobre lo que les conviene y sobre el derecho que les concede la ley civil y natural? Pero las dilaciones, dice el noticiero, son hijas de la incidencia de recusacion, y la de libertad retardará tambien la resolucion definitiva del asunto. No sabemos, aunque concebimos, qué razon haya para disculpar esas dilaciones, que, á ser los procesados sus autores, sobre ellos pesan sus consecuencias; pero las quejas que se dieron y dan contra los que debieron contestar y no contestaron en el término legal, ¿no entrarán tambien en las causas de las dilaciones? Por Dios, señor noticiero gacetilla, mirar á todos lados y mirar bien; porque son muchos, muchísimos los fóllos: son tantos que hay quien asegura, y no lo tome V. á broma, que si llega un día de pago, no bastarán treinta mil duros. Pero esto no importa..... á trueque de..... No queremos proseguir. Sin embargo, por si acaso el público, á quien recurrimos llenos de confianza, llega á ocuparse de sus noticias, añadiremos: que las razones que tuvimos para insistir en la libertad, como las tuvo el promotor para pedir las de uno de los procesados y su absolucion, están consignadas en la causa y en la ley; tanto respecto á su oportunidad como á su procedencia, y allí podrá estudiarlas V., señor gacetillero, para comprenderlas en esa reseña que nos ofrece; y ya que se adelantó á prevenir nuestros deseos, no se olvide por Dios de la exactitud, de la verdad y de la imparcialidad; ni de escitar al público para que en el día de la ratificacion de testigos y del de la defensa, concurra á tomar conocimiento de las personas y de las cosas; porque es de esperar que en unas y otras las haya sorprendentes y maravillosas, porque basta para ello que se trate de una causa celebrísima en todas sus fases, con inclusion de la que motiva esta apresurada contestacion.—Blas Maria Segade.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Entrada de buques en este puerto.

Junio 30. Polacra goleta Mariquita, capitan Don Vicente Zaragoza, de Torrevieja con sal para esta. Goleta Amalia, capitan D. José de la Vega, de Málaga con aceite para idem.

Julio 1.º Vapor Toga, capitan D. José Pedros, de Bilbao con carga general para esta.

Idem Ebro, capitan D. Juan Molins, de Vigo con idem para idem.

Idem 2. Trincadura guarda costas Jacoba, comandante el alférez de navio graduado D. Eduardo Gonzalez del Valle, de su crucero.

Idem 3. Místico goleta San Gabriel, capitan Don Francisco Estapé, de Santander con harina para Barcelona.

Buques despachados.

Junio 30. Goleta inglesa S. T. Mansell, capitan Mister Peter Machon, con bueyes para Plymouth.

Bergantin goleta Remedios, capitan D. Antonio Lloret, con carbon para Aguilas.

Goleta Josefa, capitan D. Manuel Margolles, con tablas para Gijon.

Julio 1.º Quechemarin Dolores, capitan D. Balbino Gonzalcz, con carga general para Avilés.

Pailebot Astuto, capitan D. Manuel Campelo, en lastre para Gijon.

Idem 3. Vapor Ebro, capitan D. Juan Molins, con carga general para Santander.

Idem Toga, capitan D. José Pedros, con idem para Gijon.

Patache Joven Saturnino, capitan D. Roque Santa Marina, con aguardiente para Villagarcia.

Idem Yucateco, capitan José Diaz, con farderia para Gijon.

ANUNCIOS.

PARA LA HABANA.

Saldrá precisamente el 10 del presente mes de Julio, si el tiempo lo permite, la fragata NUEVA LUISA. Su capitan Don Justo P. de Fano. Admite un resto de pasajeros y la despacha su armador Don Bruno Herce, calle de Acevedo, núm. 37.

Se precisa un médico cirujano para la fragata NUEVA LUISA en su viage á la Habana: se tratará de su ajuste con el armador D. Bruno Herce, calle de Acevedo, núm. 37.

PARA CÁDIZ, MÁLAGA, ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA.

Tocará en este puerto el 8 del corriente el nuevo vapor Tajo, su capitan Gartegui: admite un resto de carga y pasajeros en sus elegantes cámaras. Consignatarios señores Villarrubia y hermanos.

EL VAPOR EUROPA

tocará en este puerto del 15 al 16 de Julio con destino á Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario Don E. da Guarda, calle de Acevedo, número 38.

PARA SANTANDER, SOUTHAMPTON, LONDRES Y HAVRE.

Tocará en este puerto el 10 de Julio el nuevo y magnífico vapor BERENGUER, capitan Mercadal.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario Don E. da Guarda, calle de Acevedo, número 38.

SE VENDE UN VOLANTE USADO PARA TIMBRAR papel y tarjetas, con dos cajas surtidas de letra y abecedario de diferentes caracteres. En la imprenta de Puga está de manifiesto.

SE VENDEN DOS COCHES DE RECREO, casi nuevos, construidos con toda elegancia, solidez y comodidad: se dará razon del precio en el canton de Lacy, número 30.

SE ARRIENDA POR LA TEMPORADA DE VERANO una casa en el portazgo, bien situada y con buenas condiciones propias para el objeto: darán razon en la imprenta de este periódico.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 7 DE LA CALLE de San Francisco á voluntad de su dueño: en la de la Amargura, núm. 10, se dará razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 120, CALLE del Orzán, frente á Santa Catalina y los bajos de la Florida número 27 A. que da vista al campo del Derribo.

PARA NANTES.

Habiendo sufrido una pequeña averia el vapor CERE demoró su viage para dicho punto hasta el día 5 del presente mes en que verificará su salida.

Admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios D. J. B. Filgueira y Compañial canton de Porlier, núm. 12.

AYES PERDIDOS.

CANTOS DE SIMBAD EL MARINO.

Un tomo en cuarto, de 100 páginas, papel marquilla.—Se vendé en la librería de Puga á 8 rs.

CORUÑA: IMPRENTA DE PUGA.—1857.